



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00415995- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación de Auxiliares Docentes para el Ciclo de Nivelación 2022, presentada por el Coordinador General de dicho ciclo;

Y CONSIDERANDO:

Que efectuada la convocatoria a cobertura interina, la Comisión Asesora elevó el dictamen correspondiente;

Que el financiamiento de los cargos en los cuales se solicitan las presentes designaciones, se encuentra incluido en el Presupuesto del Ciclo de Nivelación 2022 aprobado conjuntamente con la Propuesta Académica en sesión ordinaria del día de la fecha;

Que se ha tenido en cuenta la normativa vigente;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 13 de diciembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora interviniente y designar al personal docente que se menciona a continuación, en los cargos y por el período que para cada caso se indica, para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2022, en la asignatura Introducción a la Matemática:

En sendos cargos de Profesora Asistente DS por el término de un año o hasta la cobertura de los cargos por concurso que se tramita por EX-2021-00549239- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero:

- Esp. María Valentina Ceballos Salas (Legajo N° 39.301)
- Cra. Gladis Ruth Baraldi (Legajo N° 30.127)

En un (1) cargo de Profesora Ayudante B DS, mientras dure la licencia del Mgtr. Oscar Alcides Margarí o hasta el 31 de marzo de 2022, lo que ocurra primero:

- Cra. Claudia Andrea Sánchez (Legajo N° 39.860)

En sendos cargos de Profesor/a Ayudante B DS, por el término de tres meses:

- Cra. Nancy Gladis Rocabado (Legajo N° 35.357)
- Dra. María Celeste Gómez (Legajo N° 52.534)
- Esp. Olga Estela Padró (Legajo N° 42.784)
- Cra. Elena Rojas Heredia (Legajo N° 37.404)
- Cr. Roberto Antonio Cornejo (Legajo N° 56.408)
- Lic. Ana Valentina Fernández (Legajo N° 55.241)
- Lic. Natalia Andrea Beltramino (Legajo N° 47.760)
- Esp. María Bárbara Atienza (Legajo N° 54123)
- Lic. Omar Francisco Silvestro (DNI N° 17.626.652)
- Cra. Eliana Gabriela Lucero (DNI N° 38.181.435)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO